TRABAJO SOCIAL

Nº IDENTIFICATIVO: T.S

INSTRUCCIONES:

1. Forma de responder a las preguntas: se contesta con una "X" y en caso de rectificación, se redondea con un círculo y marcan la respuesta elegida con una "X".

2. Fórmula de corrección: ACIERTOS – (ERRORES DIVIDIDOS POR EL NÚMERO DE ALTERNATIVAS MENOS UNA) Y TODO DIVIDIDO POR EL NÚMERO DE PREGUNTAS, ESE RESULTADO MULTIPLICADO POR LA BASE.

3. No hacer anotaciones de ningún tipo en el examen. En caso de haber alguna anotación que no corresponda a la forma de responder al examen, se dará por nulo el examen y no será corregido.

4. Las preguntas de reserva también se responden.

SUPUESTO PRÁCTICO

Unidad familiar formada por los progenitores, Luisa de 31 años, su pareja José de 34 años, junto a sus dos hijos, Tania de 16 años y Francisco de 14 años. En el domicilio también residen la madre de José, Julia, de 70 años de edad.

Residen en una vivienda propiedad de AVRA, en régimen de alquiler, por la que abonan 60 €/mes; ubicada en una zona calificada como desfavorecida, del Municipio de Andújar.

Con respecto al estado de salud, indicar que José, sufrió hace un par de años un infarto, por lo que se le ha reconocido un 63 % de discapacidad. Julia acaba de recibir resolución de concesión de Grado II de dependencia.

José y Luisa están desempleados y aunque manifiestan realizar una búsqueda activa de empleo, dada la baja cualificación de ambos, unido a la discapacidad que presenta José, dificulta su acceso al mercado laboral; por lo que, los únicos ingresos económicos con los que cuenta la citada unidad familiar corresponden a la Pensión no contributiva de jubilación de Julia y que asciende a 517,90 €/mes.

Ante la situación económica y social que presentan la unidad familiar, los progenitores acuden a los servicios sociales comunitarios, para pedir información sobre las prestaciones y/o recursos, que puedan corresponderle.

PREGUNTAS.

1.- El grado II de reconocimiento de la situación de dependencia de Julia, no se ajusta a la situación descrita por Luisa, por lo que el/la profesional de referencia le aconseja que tramite una revisión de grado, y Julia deberá presentarla en:

A.- A través de la ventanilla electrónica de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

B.- De manera presencial en los registros de los Servicios Sociales Comunitarios correspondientes al municipio de residencia de la persona solicitante.

C.- Las dos opciones anteriores son correctas.

2.- En aplicación al grado de dependencia reconocido de Julia, el/laprofesional de referencia elaborará su Programa Individual de Atención, en el que podrá prescribir:

A.- Servicio de Teleasistencia y Atención Residencial.

B.- Unidad de estancia diurna y prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

C.- Servicio de Teleasistencia y prestación económica para cuidados en el entorno familiar.

3.- En el caso que Julia desee la tramitación del Servicio de Ayuda a Domicilio, la intensidad del servicio de ayuda a domicilio estará justificada en el programa individual de atención y se determinará en número de horas mensuales, según grado de dependencia:

A.- Grado II: De 35 a 61 horas mensuales

B.- Grado II: De 38 a 64 horas mensuales

C.- Grado II: De 40 a 66 horas mensuales

4.- Si Julia una vez elaborado el programa individual de Atención, recibiera resolución de aprobación, en caso de que se mostrara disconforme, ¿podría recurrir dicha resolución?

A.- Si, en recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación.

B.- Si, en recurso de alzada en el plazo de quince días a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar la notificación.

C.- No, no cabria recurso administrativo alguno.

5.- Se ha detectado que Julia presenta un deterioro cognitivo leve, por lo que Julia, solicita a nivel municipal algún tipo de recurso que contribuya a mejorar su situación.

A.- Taller de Memoria.

B.- Charlas preventivas en Salud y accidentes.

C.- Ambas son correctas.

6.- Dentro del proyecto para el envejecimiento activo y participativo del programa de mayores, ¿a qué talleres derivarías a Julia?:

A.- Danza: Sevillanas y bailes de salón.

B.- Yoga

C.- Pilates.

7.- El/la profesional de referencia ha detectado la necesidad de implantación de un programa que afronte la soledad no deseada, ¿Qué órgano de participación para mayores está disponible en el Ayuntamiento de Andújar?

A.- Consejo de Mayores

B.- Consejo Municipal de Mayores.

C.- Consejo Local de Mayores.

8.- ¿Qué nombre recibe el órgano consultivo de participación ciudadana en el municipio de Andújar en materia de discapacidad?

A.-Consejo Local de Atención a las personas con discapacidad y dependencia.

B.- Consejo Local de personas con discapacidad.

C.- Consejo municipal de atención a personas con discapacidad.

9.- Julia no puede hacer frente a la adquisición de una prótesis ocular debido a su situación económica, por lo que la Trabajadora social, valorará la tramitación de una prestación municipal para dar cobertura a esta necesidad, ¿A qué regulación municipal se deberá acoger la profesional de referencia?

A.-Ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de las prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de Andújar, de 16 de abril de 2016.

B.- Ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de las prestaciones de emergencia social de los Servicios Sociales Comunitarios de Andújar, de 16 de abril de 2016.

C.- Ordenanza reguladora del procedimiento de concesión de las prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de Andújar, de 16 de abril de 2006.

10.- El primo de Luisa, Pedro, de 17 años de edad, no tiene ingresos y está en situación de vulnerabilidad social. Respecto al criterio de su edad, ¿podría ser titular de la Renta Mínima de inserción en Andalucía?

A.- Si, en todo caso.

B.- Si, si se encuentra emancipado y tiene menores o personas con discapacidad a cargo.

C.- No, la edad comprendida para acceder a dicha prestación es entre 18 y 64 años.

11.- Un vecino de Julia, que ha sido emigrante andaluz retornado, pregunta a su profesional de referencia, si podría ser titular de la Renta Mínima de Inserción. Éste le responde que sí, siempre y cuando su empadronamiento responda a lo establecido legalmente. Indicar qué condición debe cumplir:

A.- Tener la condición de persona emigrante andaluza retornada en el año inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud.

B.- Tener la condición de persona emigrante andaluza retornada, seis meses inmediatamente anteriores a la presentación de la solicitud.

C.- No se requiere tiempo alguno de empadronamiento.

12.- Luisa está participando en un curso sobre competencias digitales impartido en el centro Guadalinfo. Esta práctica se está sistematizando. Una de las técnicas para la recuperación y el análisis de la experiencia utilizada es la matriz. Indicar el alcance de la presentación de matrices:

A.- Representar de forma descriptiva (diagramas de contexto) o explicativa (diagramas de dispersión, esquema de flujo, diagrama causa-efecto).

B.- Intenta resumir los datos obtenidos. Se usan para presentar un análisis sintáctico de un episodio, situación o fenómeno observado. Igualmente sirven para poner en relieve los efectos o resultados de la experiencia y facilitan el ordenamiento de la información. Pérez de maza)

C.- Permiten obtener un retrato completo de los hechos que secuencian la vida de las personas con el fin de obtener un perfil de estas a lo largo del tiempo.

13.- Según la Ley 19/2021 de Ingreso Mínimo Vital, en caso de la tramitación de dicho recurso por parte de la unidad familiar ¿puede el Instituto Nacional de la Seguridad Social requerir un certificado expedido por los Servicios Sociales competentes para acreditar el riesgo de exclusión social.

A.- Sí, en los supuestos del artículo 9 de la citada ley.

B.- Sí, pudiendo ser expedido por cualquier administración/entidad social.

C.- No, ya que pueden presentar declaración jurada de el/la solicitante.

14.- José tiene reconocido un 63 % de discapacidad ¿qué recursos puede solicitar?:

A.- Pensión no contributiva de invalidez

B.-Reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la Dependencia.

C.- Ninguna es correcta.

15.- Para paliar la situación económica de la unidad familiar, el profesional de referencia va a proceder a la tramitación una ayuda económica familiar, ¿en qué Orden debe basarse?

A.- Orden de 6 de noviembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

B.- Orden de 16 de noviembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

C.- Orden de 26 de noviembre de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

16.- Cómo determina el/la profesional de referencia para la tramitación de la ayuda económica familiar la insuficiencia de recursos económicos de la unidad familiar:

A.- Tendrán en cuenta los ingresos netos de todas las personas integrantes de la unidad familiar, computándose las pensiones, subsidios, rentas e ingresos que en cualquier concepto perciban, en el momento de la presentación de la documentación acreditativa de los ingresos.

B.- Tendrán en cuenta los ingresos netos de todas las personas integrantes de la unidad familiar, computándose las pensiones, subsidios, rentas e ingresos que en cualquier concepto perciban y que queden acreditados en el impuesto sobre la renta de las personas físicas del año anterior.

C.- Ambas son Falsas

17.- En caso de la tramitación de una ayuda económica familiar se podrá conceder, en base a una temporalización:

A.- Como pago único para abordar situaciones imprevistas o tener un carácter periódico, en cuyo caso podrán tener una temporalización de hasta seis meses, sin posibilidad de prórroga.

B.- Como pago único para abordar situaciones imprevistas o tener un carácter periódico, en cuyo caso podrán tener una temporalización de hasta seis meses, con posibilidad de revisión y ampliación de dicho plazo por un período de hasta seis meses más.

C- Como pago único para abordar situaciones imprevistas o tener un carácter periódico, en cuyo caso podrán tener una temporalizarían de hasta un año.

18.-El/la profesional de referencia debe trabajar desde una perspectiva comunitaria, ¿qué entiende Marco Marchioni por comunitario?

A.- Se asume la comunidad como destinataria de programas, prestaciones, proyectos, etc.

B.-Se asume la comunidad como protagonista del proceso que se quiere llevar adelante.

C.- Ambas son correctas

19.- El/la profesional de referencia sospecha que Julia puede estar padeciendo soledad no deseada. Según el Protocolo para la Detección de la Soledad no Deseada en Personas Mayores en Andalucía, ¿Qué herramienta debería utilizar?

A.- Escala para la Evaluación de la Soledad Social y Emocional en Adultos (SESLA)

B.- Escala de Soledad de la Universidad de California

C.- La Escala Este II de Soledad Social

20.- El Plan de Inclusión socio laboral acordado con el/la titular de Renta Mínima de inserción social de Andalucía, deberá estar firmado:

A.- Todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años.

B.- Todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.

C.- Todos los miembros de la unidad familiar mayores de 21 años.

21.- El/la profesional de referencia para el ejercicio de su profesión se está basando en el I Plan de Investigación e Innovación en Servicios Sociales De Andalucía (PIISSA). Indicar cuál es una de las líneas estratégicas que contempla el Plan:

A.- Ciudadanía: Promover dinámicas de impulso de la convivencia, la autonomía, la inclusión social.

B.- Sistema de Servicios Sociales de Andalucía: Reducir la capacidad organizativa de Servicios Sociales para atender los retos de la sociedad actual

C.- Ninguna es correcta

22.- ¿Según la Estrategia ERACIS, qué medida se puede utilizar para mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona?:

A.- Cuestionario de satisfacción.

B.- Análisis de perfil de las personas residentes en la zona.

C.- Fomento del autoempleo.

23.- En coordinación con el centro educativo donde asisten los menores, se quieren abordar las desigualdades en materia educativa, teniendo en cuenta que la educación compensatoria es la principal

herramienta, indicar en qué se deben de centrar los profesionales según la estrategia regional andaluza., para abordar estas desigualdades

A.- En la perspectiva de género.
B.- En el fortalecimiento de la capacidad de las familias.
C.- En la atención a la diversidad.

24.- Según la Estrategia ERACIS, para la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario, en qué principio debe basarse el/la profesional de referencia a la hora de trabajar el itinerario personalizado de inserción laboral.

A.- Enfoque centrado en las personas y familias.
B.- Integralidad.
C.- Ambas son correctas.

25.- A qué medida podrá recurrir el profesional de referencia, en el ámbito de la Estrategia ERACIS, para alcanzar el objetivo operativo de desarrollar de itinerarios de inclusión sociolaboral de los miembros de la unidad familiar?

A.- Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.
B.- Evaluación del proyecto de intervención social.
C.- Educación para la convivencia y acciones de mediación en resolución de conflictos.

26.- ¿Según la estrategia ERACIS a través de las Estructuras de la Gobernanza se indica como:

A.- Dinamizar los Planes Locales
B.- Dinamizar y desarrollar la Estrategia
C.- Desarrollar la Red de Inclusión Andaluza de Zonas Desfavorecidas

27.- El/la profesional de referencia basándose en el protocolo para la detección de la soledad no deseada en personas mayores ¿Qué factores de riesgo familiares debe tener en cuenta en el estudio del caso?:

A.- Síndrome de nido vacío.
B.- Relaciones familiares malas o deficientes.
C.- Ambas son correctas.

28.- En el ámbito de la Estrategia ERACIS, la Comisión Local de Impulso Comunitario, tiene como instrumentos para su gobernanza:

A. Diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas.
B.- Diseño y aprobación del Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas .
C.- Diseño, aprobación y desarrollo del del Plan Local de Intervención en Zonas desfavorecidas.

29.- ¿El/la profesional de referencia ante la diversidad de necesidades detectadas en la unidad familiar y entendiendo el contexto de donde residen, sobre qué ejes de la Estrategia Regional Andaluza debe trabajar?

A.- Desarrollo económico y comunitario sostenible.
B.- Mejora del hábitat y la convivencia.
C.- Ambas son correctas.

30.- El/la profesional de referencia que interviene con la unidad familiar, como medida del EJE 4 de la Estrategia, forma parte de un equipo intersectorial con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral; a qué objetivo operativo corresponde esta medida:

A.- Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinar.
B.- Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal
C.- Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos

RESERVA.-

1.- Para el desempeño de su intervención, el/la profesional de referencia se va a basar en el proceso de sistematización de experiencias. Indicar los tiempos que todo proceso de sistematización debería tener según Oscar Jara:

A.- Cuatro tiempos: El punto de partida, Plan de sistematización, recuperación del proceso vivido y los puntos de llegada

B.- Cinco tiempos: El punto de partida, Plan de sistematización, recuperación del proceso vivido, las reflexiones de fondo y los puntos de llegada

C.- Tres tiempos: Plan de sistematización, recuperación del proceso vivido y los puntos de llegada.

2.- Una vez tramitada la Renta Mínima de Inserción en Andalucía, durante el tiempo de duración del desarrollo del Plan de inclusión socio laboral y de su percepción, la unidad familiar, tendrá las siguientes obligaciones:

A.- Comunicar a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de servicios sociales, en el plazo máximo de 15 días desde el hecho causante, la modificación sobrevenida de cualquier circunstancia distinta de las declaradas en la solicitud.

B.- Comunicar a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de servicios sociales, en el plazo máximo de un mes desde el hecho causante, la modificación sobrevenida de cualquier circunstancia distinta de las declaradas en la solicitud.

C.- No es necesario comunicar a la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de servicios sociales,

3.-En el caso de la resolución de concesión de Renta Mínima de Inserción en Andalucía, el/la profesional de referencia y la unidad familiar deben acordar la elaboración de un plan de inclusión sociolaboral, ¿Qué deberá estar integrado en el proyecto de intervención social y establecerá al menos?

A.- Los plazos en los que se deberán desarrollar las actuaciones y medidas.

B.- El sistema de seguimiento del Plan.

C.- Ambas son correctas

4.- Teniendo en cuenta la situación económica de la unidad familiar y que los únicos ingresos que perciben corresponden a la pensión no contributiva de jubilación de Julia ¿podrían acceder a la Renta Mínima de Inserción?

A.- Sí, en cualquier caso, siendo compatible con otras prestaciones.

B.- Si, pero deben tener resolución expresa denegatoria del Ingreso Mínimo Vital dictada en el mismo ejercicio corriente de presentación de la solicitud para la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

C.- No, puesto que la unidad familiar presenta ingresos estables.

5.- En el supuesto que le sea aprobado la Renta Mínima de inserción Social de Andalucía, la norma contempla que se deberá incorporar un itinerario a través de un Plan de inclusión Sociolaboral, ¿quién diseñará dicho plan?

A.- Se diseñará de forma participada por los Servicios sociales Comunitarios donde resida la unidad familiar beneficiaria, el Servicio Andaluz de Empleo y la Delegación provincial de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad, con la participación de la persona titular y en su caso, de las beneficiarias.

B.- Se diseñará de forma participada por los Servicios sociales Comunitarios donde resida la unidad familiar beneficiaria y el Servicio Andaluz de Empleo, con la participación de la persona titular y en su caso, de las beneficiarias.

C.- Se diseñará entre Servicios Sociales Comunitarios donde resida la unidad familiar beneficiaria y el Servicio Andaluz de Empleo y la Delegación provincial de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad.